

PARGA

Integrada en el municipio de Guitiriz, Santo Estevo de Parga es una parroquia perteneciente al obispado de Mondoñedo. Está situada a 6 km de la capital municipal y a unos 40 km de la provincial. Para llegar a Parga saldremos de Lugo por la A-6 en dirección A Coruña tomando la salida 529 para continuar por la LU-170 y luego por la LU-242.

Esta feligresía posee un rico legado cultural que arranca en una etapa muy remota correspondiente a la cultura epipaleolítica, y así nos lo confirma el yacimiento de Pena Xiboi, declarado Bien de Interés Cultural. Cuenta también con restos megalíticos entre los que se destacan la Necrópolis do Pelegrín en Montemea o la Medorra de Monte Croa.

Por esta comarca discurre el *Itinerario Antonino*, adquiriendo por ello cierta importancia en época romana. La impronta de esta etapa la encontramos no solo en la estela funeraria que se conserva en el interior de la iglesia de Santo Estevo, sino también en la lauda dedicada a los dioses manes infernales de Guitiriz, constituyendo esta última el primer documento escrito en el que se utiliza el gentilicio *Aparraq*, de *Párraga*, nombre antiguo de esta zona.

La Edad Media en estas tierras ha sido ampliamente analizada por varios estudiosos. Ángel del Castillo constata con documentación la existencia del Condado de Parga en el siglo VI, lo mismo que la donación de parte de este en el año 968 por Ramiro III al monasterio de Santa María de Sobrado. Rielo Carballo indica que gracias a los documentos conservados hoy sabemos que a mediados del siglo X el condado de Parga pertenecía al obispo de Iria Sisnando II y a sus padres los condes Hermenegildo y Paterna, "siendo donado al monasterio de Sobrado, que ellos mismos habían fundado". Vázquez Seijas señala que hacia el 1110 "pertenecía la casa de Parga al Conde Bermison, a quien se debe la fundación de los monasterios de Sobrado y Monfero, emparentando sus descendientes con las casas de Guitiriz y Baamonde". Amor Meilán añade que en 1114, según el genealogista Vasco de Aponte, "era señor y dueño de la casa de Parga Bermudo Pérez, hijo de Pedro de Traba y segundo fundador del monasterio de Sobrado".

Uno de los lugares más emblemáticos de esta parroquia lo constituye la Póboa de Parga, un núcleo situado en una colina en la que dominó un castro y en el que se encuentran las ruinas de una fortaleza, una vivienda blasonada y la iglesia parroquial.

La fortaleza de Parga se asienta sobre un muro que Ángel del Castillo supone de fábrica romana, llevándole a sospechar que, construida sobre un castro, esta hubiese sido antes que residencia señorial una ciudadela para vigilar el camino que unía *Lucus Augusti* con *Flavium Brigantium*. Sea como fuere, el mismo autor considera que los restos del castillo que hoy podemos ver fueron levantados por Juan Pérez Parragués a finales del siglo XIV o principios del XV. A escasos metros se encuentra una antigua casa noble que al parecer fue edificada utilizando los sillares del castillo y en un alpendre perteneciente a esta vivienda se conserva un escudo con las armas de los Parga, Bolaño y Ribadeneira.

Iglesia de Santo Estevo

LA IGLESIA DE SANTO ESTEVO, situada frente a la antigua fortaleza de Parga, cuenta con un extenso atrio rodeado por una verja de hierro al que se accede a través de un portalón del siglo XVIII. Bajo el escalón de la entrada existe una piedra con inscripción ilegible de las mismas características que otra que se sitúa frente a la fachada principal.

El edificio, a pesar de haber sido objeto de varias transformaciones, conserva gran parte de su fábrica original, así

como la disposición de su planta, compuesta por una nave y una capilla mayor de testero recto.

La cabecera, de menor altura y anchura que la nave, constituye un volumen cúbico edificado íntegramente en sillaría y cubierto a doble vertiente. Una aspillera románica con arquillo de medio punto de reducida luz centra la composición de testero. El muro norte ha quedado oculto debido a la adición de una sacristía que por el interior aparece abierta



Vista de la fachada sur

hacia el presbiterio mediante un arco de medio punto. El paramento sur permanece exento y su aspecto inicial se ha visto solo alterado por la apertura de una ventana cuadrangular en época posterior. Culmina el conjunto absidal disponiendo en su hastial un *Agnus Dei* que, aunque carece de la cruz original, conserva perfectamente la figura del Cordero.

La nave, cubierta a dos aguas, posee fábrica de mampostería en los muros laterales, reservándose la sillería para el muro diafragma. Coronado por una cruz en su ápice, presenta este último, en su punto central, una ventana dispuesta a paño con arco de medio punto y libre de decoración. En el paramento norte aparece una aspillera sin decoración bajo la cual es posible apreciar una puerta tapiada. En el alero se disponen once canecillos que se cortan a proa o lucen decoración geométrica, destacando la forma cilíndrica del que se ubica en el extremo occidental y que se repetirá en el otro costado de la nave. En el lado sur se rasgan tres huecos, una puerta adintelada sobre la que se abre una ventana cuadrangular y una aspillera carente de ornamentos. Embutida en este muro, hacia la parte oriental, se puede apreciar una pieza reutilizada que parece ser una jamba de un cancel prerrománico. Su motivo ornamental presenta una serie de rombos alineados que se desarrollan entre dos filetes que perfilan la pieza y un tercero que la recorre al medio. Yzquierdo Perrín, siendo consciente de la dificultad de precisar su cronología, la sitúa en el siglo VII. Existe otra pieza reutilizada para la construcción de este lateral, se ubica en el mismo lienzo de

paramento que la anteriormente comentada, pero en este caso, al hallarse casi al nivel del suelo, no es posible verla en su integridad, pudiendo tan solo observar parte de una inscripción de difícil lectura. Recorriendo toda la extensión del tejazoz meridional se disponen trece canecillos, casi todos cortados a proa, aunque algunos muestran decoración geométrica.

En el lado sur del atrio se han conservado tres canecillos, dos ellos exornados con motivos geométricos y el otro, figurado, muestra forma de cabeza humana. Junto a estas piezas podemos admirar tres sarcófagos que se han desenterrado y cuyo aspecto antropomorfo revela una etapa altomedieval que Jaime Delgado sitúa en el siglo VIII.

La fachada, realizada en sillería, fue reedificada en el siglo XVIII. Presenta puerta adintelada, ventana cuadrangular y espadaña de dos huecos, luciendo un reloj de sol en el ángulo que forma con el muro meridional. Los dos cuerpos que integran el edificio presentan en su interior pavimento de granito y armazón de madera.

En el espacio ocupado por la nave cabe señalar el gran derrame que generan las dos aspilleras laterales y la que se sitúa por encima del arco triunfal. Hacia el lado de la Epístola se sitúa una pila bautismal gótica carente de adornos.

A través de un arco de medio punto de aristas vivas y sección prismática se accede al presbiterio, presidido por la aspillera cuya luz aumenta considerablemente por esta cara del muro. En el lateral norte se abre un gran arco dieciochesco



Cabecera del templo

que comunica esta estancia con la sacristía. A ambos lados de la clave y en el punto central entre esta y el salmer se exponen un par de canecillos procedentes de la fábrica medieval, uno con forma de proa y otro con un aspa.

En el recinto absidal se expone una lápida romana que hoy se encuentra bastante erosionada por haberse emplazado durante mucho tiempo en el pavimento de la entrada al ábside. Según Ángel del Castillo, en su inscripción podemos leer el nombre de quien la dedica, *Venusto*, y a quien se consagra, en este caso a los dioses Manes, pero no es posible leer ya los años.

Es importante hacer referencia al ciclo de pinturas murales que adornan el templo y que, en opinión de García Iglesias, se situarían en el segundo tercio del siglo XVI. La obra del autor de las pinturas, conocido como el *Maestro de Parga*, se distingue por el repertorio ornamental y por la reiteración que manifiesta en el tratamiento de las expresiones. En el ábside se representa la Anunciación centrada por Cristo en Majestad y en el cuerpo de la nave se muestran diversas escenas de la Pasión.

Respecto al origen de esta iglesia, dados los hallazgos de los tres sarcófagos y el fragmento de cancel a los que hemos hecho mención, parece indudable que un edificio altomedieval precede al de estilo románico.

A la vista de los elementos existentes, la cronología de Santo Estevo de Parga parece ser bastante avanzada y tal vez podría ponerse en relación con la austeridad imperante en el



Canecillo antropomorfo

cercano monasterio de Sobrado que en 1142 se incorpora a la Orden del Císter. Ángel del Castillo relaciona esta iglesia con la de San Breixo de Parga, sugiriendo para ambas una datación que las situaría entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII.

Texto y fotos: DMRR

Bibliografía

AMOR MEILÁN, M., s.a.c. (1980), IX, pp. 843-856; CASTILLO LÓPEZ, A. del, 1913a, pp. 281-284; CASTILLO LÓPEZ, A. del, 1923, pp. 86-93; CASTILLO LÓPEZ, A. del, 1933b, pp. 241-245; CASTILLO LÓPEZ, A. del, 1972 (2008), II, pp. 422-423; DELGADO GÓMEZ, J., 1996-2006, V, pp. 231-234; FARIÑA JAMARDO, X., 1991, IV, pp. 439-455; GARCÍA IGLESIAS, J. M.,

1979, pp. 23-29; GAY MÉNDEZ, A., 1995, pp. 100-104; MONTEAGLIDO, L., 1955, pp. 300-305; MONTORO, M., 1954-1955, pp. 30-35; OTERO PEDRAYO, R., 1962, I, pp. 47-55; RIELO CARBALLO, N., 1974-1999, XXIV, pp. 37-38; TRAPERO PARDO, J., 1965b, pp. 5-12; VALIÑA SAMPEDRO, E. *et alii*, 1975-1983, V, pp. 67-70; VALLE PÉREZ, J. C., 1982, I, pp. 63-81; VÁZQUEZ SEIJAS, M., 1955 (1997), I, pp. 213-220; VILLAAMIL Y CASTRO, J., 1866 (2002), p. 15; YZQUIERDO PERRÍN, R., 1993, X, p. 65.



Santa María
la Real fundación



Santa María
la Real fundación



Santa María
la Real fundación